

**HACIA UNA CRÓNICA ROJA EN NOTICIAS RCN TELEVISIÓN,
COMO UNA SECCIÓN SEMANAL**

IRMA NATALY MOLINA ORTIZ

**UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DE RISARALDA
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
PRÁCTICAS PROFESIONALES
PEREIRA**

INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**HACIA UNA CRÓNICA ROJA EN NOTICIAS RCN TELEVISIÓN,
COMO UNA SECCIÓN SEMANAL**

IRMA NATALY MOLINA ORTIZ

Tutora

MARTHA CECILIA RUIZ NARANJO

Comunicadora social – periodista

**UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DE RISARALDA
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
PRÁCTICAS PROFESIONALES
PEREIRA**

CONTENIDO

Introducción **8**

1. Presentación del sitio de práctica **10**

1.1 Reseña histórica: 10

1.2 Aspectos generales del practicante 12

1.3 Aspectos generales del convenio 13

1.4 Aspectos generales del tutor 13

2. Papel del comunicador **14**

3. Diagnóstico del área de intervención **15**

4. Eje de intervención **16**

5. Justificación del eje de intervención **16**

6. Objetivos **19**

6.1. Objetivo general 19

6.2. Objetivos específicos 19

7. Cronograma **19**

8. Presentación de resultados **20**

8.1. Análisis del contenido de las emisiones 20

8.2. Búsqueda de antecedentes 25

8.3. Indagación a periodistas 26

8.4. Contacto con las fuentes 28

8.5. Publicación de Crónica Roja 33

8.6. Impacto en los televidentes 34

8.7 Cronograma de actividades logradas 35

8.8 Piezas comunicativas logradas 35

Conclusiones **36**

Recomendaciones **39**

Referencias **40**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma **20**

Tabla 2 **35**

LISTA DE FIGURAS

Foto 1. El investigador **29**

Foto 2. La entrevista **29**

Foto 3. La captura **29**

Foto 4. El vehículo **30**

Foto 5. Entre cámaras **31**

Foto 6. La última víctima **31**

Foto 7. La audiencia. Elaboración propia **32**

Foto 8. Saliendo de la sala **32**

Foto 9. La niña en el pasillo **32**

Foto 10. Para los televidentes **33**

Figura 1. Medición de rating del noticiero del medio del 10 de mayo **34**

LISTA DE APÉNDICES

Apéndice A. DVD de propuesta de crónica roja publicada

Apéndice B. DVD de reel de otras notas publicadas



RESUMEN

El tema judicial tiene gran cobertura en los medios noticiosos, sin embargo el manejo que se le da, en ocasiones, tiende a ser amarillista o ligero por el tiempo que tienen los periodistas para contar hechos actuales y dentro del medio. Por lo tanto este trabajo propone un espacio semanal en el que hechos judiciales relevantes brinden otros elementos de juicio y valoración a los televidentes, teniendo en cuenta la aplicación de términos judiciales, el seguimiento entre las autoridades y el respeto que merecen las personas involucradas.

Palabras claves: televisión, noticias, espacio, crónica, investigación, procesos, judicial, importancia, contexto y respeto.

ABSTRACT

The judicial topic have a great reference in the news means, nevertheless, that reference tend to be superficial mainly because the short time the journalists have to cover an event and the short space this topic have along the news, therefore this inform proposes a weekly coverage of the judicial term, in order to study this subject in a deeper way, using the investigation as a method to analyze what judicial organizations declare. This will educate the audience about the processes the judicial area may have.

Key Word: television, news, chronic, investigation, processes, judicial subject, importance, context, respect.

Introducción

La Crónica Roja o Judicial es uno de los campos específicos del periodismo narrativo que en su mayoría son poco bien utilizado por algunos medios en Colombia que, en el cubrimiento diario de la información y ante sucesos judiciales, únicamente buscan destacar lo sensacional, lo que despierta emociones en el tratamiento y descripción de los hechos.

Casos como un homicidio, un atraco, un accidente de tránsito, un escándalo de fraude financiero, un acto terrorista, un abuso sexual, entre otros, son los que alimentan constantemente el periodismo 'judicial' que al re-construirlos e insertarlos en unas técnicas narrativas destacan como lo principal, la sangre y los detalles más truculentos.

Una sociedad como la colombiana, atravesada por fenómenos de violencia como el secuestro, los homicidios, la subversión, el terrorismo, la corrupción, descritos diariamente en periódicos, revistas, semanarios, noticieros de televisión y estaciones de radio, pueden ser vistos y tratados desde una perspectiva audiovisual que no se remita únicamente a los detalles, a los datos superficiales, brindando otros elementos de juicio y valoración, para el público, que se entera, los conoce y se acerca a ellos.

Por lo tanto, este trabajo consiste en proponer, desde una metodología periodística, un espacio semanal para realizar Crónica Roja en Noticias RCN, insertándola en un tratamiento audiovisual, que permita trascender la mera descripción detallada de las situaciones violentas y judiciales, que enfrenta a diario la comunidad.

En Noticias RCN es evidente el interés por los temas judiciales y de orden público. Por ejemplo, en el noticiero del medio día del lunes 22 de marzo, la primera media hora de la emisión la ocuparon temas como accidentes de tránsito, informes policíacos, muertes, noticias sobre la guerrilla y asesinatos. El tratamiento fue con estándares comunes, con el registro y descripción de los hechos, la consulta de fuentes, testigos, familiares, y el punto de vista de las autoridades que se ocupan de abrir una investigación. Pero lo que primó en las narraciones fueron los detalles acompañados de imágenes que apenas dan una idea de lo que ocurrió.

Analizando estos aspectos he llegado a la conclusión que existe la necesidad de realizar la Crónica Roja como una variable de narración que podría reconstruir hechos, enmarcados dentro del periodismo judicial, y brindar nuevos elementos de juicio y valoración a los televidentes. Teniendo en cuenta presupuestos éticos, periodísticos, la aplicación de los términos judiciales y el necesario seguimiento que el hecho tiene entre las autoridades.

Esta idea surge con el propósito de generar una nueva forma de abordar el hecho judicial, situarlo en un contexto de comprensión, que incluya antecedentes y consecuencias, del respeto por cada rostro familiar que hay detrás de las víctimas, de hacer seguimiento a las decisiones judiciales que las autoridades tomen y brindar elementos de juicio a los televidentes. En este trabajo será importante despojar el hecho judicial de los elementos de amarillismo que en ocasiones acompañan su re-construcción, re-elaboración e interpretación, por parte de los periodistas.

Es así como el objetivo es “revivir” la Crónica Judicial como campo específico de las narración de noticias, contada a profundidad con todos los elementos que ofrece el género audiovisual, dentro de un medio nacional y de tanta cobertura en la opinión pública colombiana, como lo es Noticias RCN.

1. Presentación del sitio de práctica

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: RCN Televisión

DIRECCIÓN: Avenida Américas # 65 – 82

TELÉFONO: 4269292 FAX: 4141209

PÁGINA WEB DE LA ORGANIZACIÓN: www.canalrcn.com.co/noticias

NIT: 830029703-7

SECTOR AL QUE PERTENECE LA ORGANIZACIÓN: Servicios

ACTIVIDAD A LA CUAL SE DEDICA LA ORGANIZACIÓN Y LÍNEAS QUE PRODUCE O SERVICIOS QUE PRESTA: es un medio de comunicación masivo a nivel nacional, el cual se dedica a la producción y emisión de noticieros, telenovelas, programas y comerciales.

NÚMERO DE TRABAJADORES: 1.350

ÁREAS CON QUE CUENTA LA ORGANIZACIÓN: Presidencia, secretaría jurídica, vicepresidencia de producto, vicepresidencia de programación, presidencia administrativa, recursos humanos, gerencia de seguridad, vicepresidencia financiera, contabilidad, facturación, control de gestión, tesorería, caja, vicepresidencia comercial con ejecutivos de ventas y mercadeo, noticiero, vicepresidencia técnica, gerencia de producción con gerencia de producción técnica, unidades de negocio con RCN Models, RCN Música, RCN Boocking & Manegement y la productora de comerciales, y NTN 24.

1.1 Reseña histórica:

“Hace 64 años, Colombia entraba en la era de las comunicaciones a través de la radio, un grupo de empresarios antioqueños fundó la Radio Cadena Nacional, RCN.

Hacia el año de 1967 RCN participa por primera vez en una licitación para televisión, de la cual se le adjudicó una hora de programación diaria, que fue repartida entre la comedia nacional El Hogar y la comedia extranjera Hechizada.

Para septiembre de 1973 RCN Radio cambia de dueño, es adquirida por el empresario Carlos Ardila Lulle

Tres años después se reinaugura la programadora de televisión. En 1980 el color se toma la Televisión Colombiana y como prueba de ello se transmite por primera vez el Reinado Nacional de la Belleza, evento que hasta el momento se sigue transmitiendo ininterrumpidamente.

Años más tarde se incursiona en el campo de los dramatizados con la serie Cusumbo y en 1984 se estrena El Taita, la primera novela nacional que es realizada completamente en exteriores.

En agosto de 1988 RCN Televisión entra a ser parte de la organización OTI de Colombia, con lo que adquiere el derecho de llevar en vivo y en directo las transmisiones de los Juegos Olímpicos y los Mundiales de Fútbol a los hogares colombianos. En 1997 RCN Televisión fue la programadora con mayor número de horas adjudicadas, logrando las más altas audiencias nacionales e internacionales con Café, La Potra Zaina, Eternamente Manuela, Guajira y Las Juanas.

La calidad de las series han cosechado triunfos en Colombia y el exterior, tal como ocurrió con adaptaciones de obras de nuestra literatura, como La Otra Raya del Tigre, La Vorágine y La Casa de las Dos Palmas, y con producciones que recrearon valores de nuestra cultura como Azúcar, Puerta Grande, Espumas, Momposina y Hombres.

Durante siete años consecutivos, la Programadora RCN Televisión fue catalogada por el Consejo Nacional de Televisión como "la primera empresa productora y programadora del país", obteniendo así los mayores premios mundiales de Televisión para Colombia, como lo son The New York Festival y Mídia Iberoamérica 97 España, que fueron entregados en

reconocimiento a la calidad de nuestras producciones.

La Medalla en la Categoría de Mejor Programa familiar, obtenido por la serie Hombres en el Festival de Nueva York, ha sido el galardón más importante otorgado a la Televisión colombiana, en toda su historia.” **Nuestra historia (2010). Recuperado el 10 de febrero de 2010, de <http://www.canalrcn.com/quienesSomos/historia/era.html>**

Desde que RCN es un canal privado, hace once años, han tomado mayor fuerza los cuatro informativos. Cada uno de éstos está por franja, teniendo mayor rating el del medio día y el de la noche.

Desde la fecha han sido directores Pablo Laserna, después Daniel Coronel, luego Álvaro García y hoy día Clara Elvira Ospina.

Directamente, en estos momentos el noticiero tiene contratados a 242 empleados, temporalmente a 24 indirectamente y aproximadamente 9 corresponsales.

En la dirección de emisión se encuentran Camilo Chaparro, William Calderón, Luis Arturo Páez y Hernán Estupiñán.

1.2 Aspectos generales del practicante

NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO: Alejandro Callejas

CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL JEFE INMEDIATO # 79721931 de Bogotá D.C.

CARGO DEL JEFE INMEDIATO: Periodista de la fuente Bogotá

NÚMERO DE CELULAR JEFE INMEDIATO: 3103279313

E-MAIL DEL JEFE INMEDIATO: Alejandro_callej@hotmail.com

NOMBRE DEL CARGO A DESEMPEÑAR POR EL PRACTICANTE: Periodista practicante.

ÁREA A LA QUE PERTENECE SU CARGO: Fuente Bogotá

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESARROLLAR POR EL PRACTICANTE: Hacer reportería, redacción, lectura de notas, dirigir edición y cámara.

ÁREA(S) DE LA ORGANIZACION CON LA(S) CUAL(ES) DEBE RELACIONARSE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES: Dirección de emisión, producción, logística, edición, graficaciones, archivo, contribuciones y seguridad.

DEBE RESPONDER POR Información, instrumentos de grabación y emisiones.

1.3 Aspectos generales del convenio

HORARIO DE TRABAJO: lunes a viernes, a partir de las ocho de la mañana sin hora fija de salida.

RETRIBUCIÓN ECONÓMICA: \$0

FECHA DE INICIACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL: 4 de enero de 2010

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL: 4 de mayo de 2010

1.4 Aspectos generales del tutor

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR ASIGNADO: Marta Cecilia Ruiz Naranjo

2. Papel del comunicador

El comunicador social - periodista debe tener habilidades para trabajar en equipo e interactuar con otras personas. Su papel en una empresa es fundamental para el ejercicio de la misma. Desde el punto de vista organizacional es quien aplica diferentes herramientas útiles para conocer la empresa, sus empleados, sus clientes y su competencia, preocupándose por el clima organizacional, la comunicación interna y externa y demás campos de su interés, así podrá desarrollar soluciones ante las dificultades que se encuentren. También es de su responsabilidad el equilibrio y el mejoramiento constante, teniendo en cuenta el fin que tiene la organización y es así como constantemente desarrolla ideas para ejecutar, que conlleven a sus objetivos.

Las relaciones públicas logran mantener conexión con otras empresas o personas que beneficien el objetivo de un comunicador – periodista.

En un medio de comunicación, el periodista debe interactuar constantemente con la comunidad y mantener informado de lo que pasa a nivel mundial. También de estar actualizado de las ofertas que brinda la tecnología para hacer uso de ella. Informa verazmente con una ética clara, haciendo uso de las diferentes formas de contar todo tipo de historias.

Tener el olfato de encontrar la novedad en cualquier esquina es una habilidad que le permitirá al periodista mantenerse en cualquier medio noticioso, por lo que es importante conocer la historia de nuestro país.

En el noticiero de RCN televisión, trabajé inicialmente en la sección El Caza noticias y apliqué las herramientas que brinda la profesión. Me encargué de atender constantemente a la comunidad, identifiqué denuncias acordes al manual de estilo de la sección y realicé la respectiva investigación, aprovechando los equipos que brinda el Canal para hacer periodismo y sobretodo producción. Hice reportería, entrevistas, trabajo de campo, cámara, redacción y lectura de notas.

Actualmente, trabajando en la fuente de ‘Bogotá’ atiendo hechos judiciales y de orden público, también busco historias novedosas para publicarlas en cualquiera de las emisiones de los noticieros de RCN, según el contenido de las mismas.

3. Diagnóstico del área de intervención

En la sección de El Caza noticias, donde inicié mi práctica, observé que en las cinco emisiones que tiene semanalmente, una los domingos, dos los miércoles y dos los viernes, la comunidad denuncia hechos de interés para la sociedad porque podría verse implicada en hechos similares. Es así como esta sección es vista como un espacio para que la comunidad exprese sus experiencias trágicas o sus inconformidades.

La sección tiene credibilidad y se cree que a través de ella, las autoridades atienden más rápidamente a la comunidad con sus problemáticas. Las denuncias llegan por correo cazannoticias@canalrcn.com, por el teléfono 4269393 o por correo que suena constantemente.

Después de cambiar de fuente, mi trabajo se tornó más dinámico aún. En la fuente de 'Bogotá' somos cuatro los que nos repartimos los temas, especialmente yo debo acudir a las estaciones de policía, juzgados, los hospitales, el instituto de medicina legal, bomberos, la procuraduría, la y demás fuentes de orden público y judicial.

A partir de esta fuente, nacen muchas historias que abren los noticieros del canal. La presión del tiempo y el corre, corre de los periodistas es frecuente, pero en algunas ocasiones el espacio es pequeño para contar historias sustanciosas. La oportunidad que tengo de publicar es mayor y la cantidad depende de la oportuna información que lleve a los consejos de redacción.

Por lo anterior, el tema de orden público no se ha apartado de mi diario trabajo, aunque haya cambiado de fuente o de sección. Sin embargo en ambas partes noté la forma narrar, manejan fuentes similares, pero caen, en la mayoría de los casos, en la superficialidad.

Se acostumbra narrar la situación obviando algunos elementos que rodean el episodio, como por ejemplo el perfil y situación de las personas involucradas, el contexto mismo en el que se registró el hecho, el abordaje por parte de las autoridades, el abordaje técnico y de criminalística, entre otros aspectos que alimentan el periodismo judicial. Todo por el poco tiempo que se tiene para la reportería y para la nota en la emisión.

4. Eje de intervención

Observando detalladamente los noticieros y el trabajo de mis colegas, vi oportuno trabajar la Crónica Roja dentro del medio. Los acontecimientos se prestan y es una variable narrativa que con el pasar del tiempo se ha convertido en un periodismo sensacionalista. Es necesario un espacio periodístico visto desde perspectivas diferentes, aportadas por las diversas ciencias forenses, las decisiones de las autoridades judiciales y el trabajo de los organismos de criminalística para resolver los casos que involucran violencia.

5. Justificación del eje de intervención

Con la violencia que vivimos en Colombia, el periodismo judicial es necesario en cada emisión de noticieros televisivos y radiales, también en periódicos y revistas. Este es el mayor eje de intervención de los medios.

Sin embargo, las críticas que despierta el periodismo judicial hecho hoy día en el país por columnistas y por la comunidad, se dirigen al abordaje del periodista y el tratamiento de la noticia que muestra la imagen sanguinaria y los hechos más truculentos.

En la columna del Defensor del lector, del periódico El Tiempo, que se publica semanalmente, muchas de las reflexiones que se hacen son en este ámbito judicial. Escritores como Germán Rey, Javier Darío Restrepo y Patricia Lara, hicieron frecuentes críticas por la forma como se abordaban temas violentos en diferentes medios.

“Los lectores de El Tiempo me llamaron o escribieron esta semana, estaban irritados [...] por lo que habían visto en la televisión sobre linchamientos de un hombre en Chinchiná [...] El sensacionalismo característico de los vespertinos, parece legitimarse cuando la televisión, con el pretexto de reflejar la realidad que pasa ante su lente y de denunciar para sacudir a la sociedad, les pone movimiento y sonido a las escabrosas imágenes del peor periodismo amarillo.” **Javier Darío Restrepo (1999). *Información en rojo*. Defensor del lector: El Tiempo.**

Algunos periodistas ven en una imagen truculenta la oportunidad de vender, la mayoría de los televidentes les gusta ver violencia y eso se registra en el rating que tienen los noticieros. La

realidad de nuestro país lastimosamente tiene trágicos dramas y a la comunidad le gusta ver reflejado su entorno en el medio.

El analista de medios, Germán Rey, plasmó en sus reflexiones de varias columnas la falta de información en algunos trabajos periodísticos, judiciales. “Los medios de comunicación están construyendo una memoria en que se arruman unos sobre otros los cadáveres de seres anónimos, sin historia, sin rostros, sin familias.” **Germán Rey (2000). *Radiografía de un crimen.***

Defensor del lector: El Tiempo

Cuando en las noticias vemos un asesinado tendido en el piso, lo primero que se registra es una corta historia de cómo llegó ahí, pero es poco o nada lo que se percibe por ejemplo del perfil del asesino, el proceso de levantamiento, del alcance de la investigación por parte de diferentes organizaciones como la fiscalía o la policía, etc. Son diferentes enfoques que pueden contar lo sucedido poniendo el lente en otros aspectos que rodean los hechos.

Estos acontecimientos de superficialidad en trabajos periodísticos judiciales, se han enmarcado durante varios años. Por ejemplo, en la nota que un periodista de El tiempo titulada “Masacre en Reminiscencias” cuando el 23 de junio del 2000, fueron asesinadas once personas, el defensor del lector escribió: “El centro del acontecimiento para la información del periódico ese día fue el asesino [...] de sus víctimas no logramos saber sino un par de datos, nada que nos permita visualizar la tragedia que recae sobre ellos y sobre sus familiares”

Germán Rey (2000). *Radiografía de un crimen.* Defensor del lector: El Tiempo.

En una investigación descriptiva sobre el periodismo judicial en Colombia, hecha en 1983 por sociólogos y comunicadores, se dijo que ante los errores frecuentes del periodismo judicial, el 38% de la población encuestada considera que el error más frecuente es la superficialidad, el 19% la subjetividad, el 14% la falta de capacitación y el 9.5% la falta de ética.

Durante años las cosas son las mismas, la forma de las noticias judiciales sigue siendo criticada y el receptor desea ver y leer más cosas, así que pienso que es momento de dar espacio a un periodismo que se ha venido perdiendo en nuestro país, a la Crónica Roja como otro punto de vista del ámbito judicial, dando pie a la opinión.

Juan Carlos Giraldo, egresado de la Sabana, jefe de información judicial de Noticias RCN y escritor de ocho libros sobre Crónica Roja, considera que su fuente es la mejor para un reportero por el constante movimiento y la cantidad de historias que existen en nuestro país, algo que comparto con él. Sin embargo es también consciente que algunos periodistas se están equivocando con la información por la superficialidad con la que manejan las notas. “Se están equivocando porque olvidan los contextos de las historias”

Para este profesional, lo negativo del periodismo judicial dentro del medio es el poco espacio para contar las historias judiciales por lo que se escapan detalles que podrían profundizar el tema y no caer en la superficialidad. “Tuve un programa en NTN que se llamó *‘Procesos’*, era coger un gran caso judicial y ampliarlo como cuando construimos el caso de un travesti descuartizado o cuando me fui con el CTI a recoger cadáveres en una noche. Eso hace falta, hay que insistir en crear un espacio”.

Hablar con este periodista confirmó la necesidad que exista un espacio informativo en el que la noticia judicial tenga un tratamiento fundamentado en valores éticos y de responsabilidad social. Esto debe tener unos contenidos propios cuya forma esté desvinculada de un enfoque sensacionalista que busca despertar solamente emociones y curiosidad morbosa.

Es así como veo oportunidad de crear este espacio en Noticias RCN, para abordar el tema como lo planteo haciendo uso de una variable distinta de periodismo judicial que pueda ampliar los hechos y mostrar detalles profundos a los televidentes.

La enseñanza que podemos brindar con las investigaciones realizadas sobre temas violentos es de utilidad para la teleaudiencia, además de la importancia de prevalecer el respeto a la víctima y al victimario y por supuesto, a la cara familiar que se esconde detrás de toda historia.

6. Objetivos

6.1. Objetivo general

Crear un espacio semanal en Noticias RCN de Crónica Roja para reconstruir acontecimientos sin dejar de lado los presupuestos éticos, periodísticos, con el necesario seguimiento que el hecho tiene entre las autoridades y la aplicación de los términos judiciales.

6.2. Objetivos específicos

- Analizar los campos de acción para hacer Crónica Roja
- Publicar en Noticias RCN historias judiciales a través de la Crónica Roja
- Analizar cualitativamente el impacto de la Crónica Roja en la tele audiencia.

7. Cronograma

A1: Recolección de información para espacios judiciales.

A2: Trabajo de campo para Crónica Roja desde el ámbito investigativo.

A3: Reportería para Crónica Roja.

A4: Publicación de crónica roja.

A5: Análisis de impacto de Crónicas Rojas.

A6: Presentación del proyecto a Clara Elvira Ospina.

Tabla 1

Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
A1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
A2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A3													X	X	X	X	X	X	X	X
A4																	X	X	X	X
A5																	X	X	X	X
A6																				X

8. Presentación de resultados

Son amplios los campos de la información judicial para hacer crónica roja, las diversas fuentes que investigan los hechos de violencia poseen material para trabajar, a Noticias RCN le interesa reflejar un contexto informativo para que, en sus contenidos, el televidente tenga elementos de contexto, conozca los antecedentes y las consecuencias que tienen esos hechos para sus vidas y para el orden institucional.

8.1. Análisis del contenido de las emisiones

El noticiero de las siete de la mañana está dirigido a la comunidad familiar, estudiantil, profesional, la de los barrios populares, la ama de casa, que quieren saber que está ocurriendo a esa hora, no solo en Bogotá sino también en el resto del país. La sección de El Patrullero de la Noche registra los hechos de violencia, accidentes de tránsito, el desalojo de viviendas, los simulacros de emergencia, que la comunidad no tiene la posibilidad de enterarse en horas de la madrugada, pero que el noticiero le ofrece como parte de la agenda informativa.

Por su parte, el contenido noticioso de la emisión del noticiero del medio día se caracteriza por mostrar los eventos que afectan la vida, los bienes de las comunidades en capitales y las regiones, las decisiones judiciales e institucionales que marcan el rumbo de dependencias públicas, funcionarios, el colombiano común, las amas de casa, los desempleados, el rumbo político del país, las decisiones económicas que afectan directamente o indirectamente el bolsillo de todos, las estadísticas, los avances en la ciencia, la medicina, el acontecer regional e internacional, al que el país no es ajeno, mostrando las imágenes más impactantes de los conflictos que involucran a un gran número de personas.

Por ejemplo, el noticiero del mediodía del pasado 6 de mayo inició con la emergencia invernal ocurrida en Soacha, Cundinamarca, por el desbordamiento del río San Mateo que provocó inundaciones en varios sectores de este municipio, las imágenes mostraban el taponamiento de las vías, viviendas arrasadas por las aguas que subieron hasta metro y medio de nivel inundando salas, habitaciones, tapando vehículos en los parqueaderos y la comunidad luchando por evacuarlas con el apoyo del cuerpo de Bomberos y funcionarios de la empresa local de Acueducto. El patrullero de la Noche registró los primeros momentos de la inundación cuando las lluvias provocaron el taponamiento de redes de acueducto y canales a las dos de la mañana. Después, desde el helicóptero, el Patrullero del Aire, sobrevoló la zona afectada mostrando los esfuerzos de los habitantes por recuperar los bienes y enseres que no alcanzaron a ser destruidos por las aguas. Hasta ahí podemos observar el interés de mostrar la imagen más impactante del día.

El noticiero continuó con la historia de una niña de 17 años que mató a un sacerdote que, según sus familiares, abusó sexualmente de ella. En este ámbito judicial quedó registrado un hecho insólito que involucra a dos familias de las víctimas, sin embargo hay una pregunta más allá y es por qué una menor quiere hacer justicia por sus propios medios, ¿acaso la ley falló ante su denuncia? Una ley que está al servicio de la protección de las víctimas de un hecho delictivo y de sus derechos, y que tuvo sus consideraciones cuando la joven acudió a ella pero no recibió la respuesta que esperaba por parte de los funcionarios que administran y aplican justicia. Aspectos que tal vez no fueron relevantes para el periodista o que por espacio y tiempo fue suficiente con sólo registrar el hecho del asesinato del religioso.

La sección judicial siguió con la historia de una mujer, quien con su amante mató a su esposo para cobrar la pensión, las autoridades lograron establecer el vínculo de ella con el homicidio

y lograron su captura. El desarrollo de la noticia se hizo en torno a una pregunta: ¿qué llevó a la mujer a cometer el homicidio?, ¿la convenció el nuevo compañero sentimental con quien sostenía una relación clandestina? El motivo fue quedarse con la pensión, pero la información no entregó detalles del crimen, del esposo asesinado, del amante ni de cómo era la relación entre todos. Tampoco del desarrollo de la investigación judicial y el proceso penal, después de la captura de la mujer.

Posteriormente, se informó sobre la historia de dos jóvenes que estaban jugando fútbol, terminaron peleando y uno de ellos mató al otro con un arma corto punzante, por discutir durante el juego. Dos familias destrozadas por un crimen y el deseo de una madre para que se condene al asesino de su hijo. Del agresor no se dieron mayores detalles, ni de la víctima, solo el registro escueto del hecho.

El noticiero continuó con una banda de falsificadores de medicamentos que los distribuían en varias droguerías del centro y sur de Bogotá. El periodista mostró imágenes de las drogas y estuvo en la audiencia de control de captura, por parte de un juez, la investigación de las autoridades que permitió identificar a los integrantes de la banda, ampliando con detalles precisos la información de este hecho judicial.

Sin estar relacionada con la sección judicial, la emisión siguió con la historia de un joven con cáncer que no había sido atendido por su EPS, evidenciando las deficiencias de atención para pacientes afectados por este tipo de enfermedad en el país, los altos costos de los tratamientos y los vacíos en la Ley que los exponen a las decisiones parciales de los responsables de estas entidades, que no ven como obligación brindar un tratamiento integral de estos enfermos.

El tema del Referendo para la cadena perpetua de los violadores fue otra de las informaciones que ocupó un espacio en el primer bloque de noticias, el desarrollo giró en torno a la decisión de la Corte Suprema de Justicia de aceptar la iniciativa, esta misma información ampliada, con entrevistas de los proponentes del referendo y reacciones de los candidatos presidenciales, abrió el noticiero de las diez de la noche del mismo día. El jefe de emisión, Hernán Estupiñán, destacó el interés que suscita este referendo, especialmente, en la población afectada por este delito.

Algunas de estas historias del noticiero del medio día tuvieron una orientación de tipo sensacionalista, la convicción es que un determinado tipo de historias, que contienen elementos de escándalo, como el asesinato de un sacerdote por parte de una joven de 17 años que lo asesina por haberla violado, genera mayor atención por parte de los televidentes, mayor interés sin que se le entreguen elementos de contexto que le permitan a la opinión pública valorar de manera adecuada los contenidos noticiosos que observa a través de la pantalla. Los resultados de las mediciones del rating del noticiero plantean que el público que observa la emisión del mediodía está representado por amas de casa, adultos mayores y jóvenes de estratos dos, tres y cuatro.

Por su parte, el noticiero de las siete de la noche tiene otro tipo de público: amas de casa, jóvenes universitarios, profesionales, empleados, empresarios, entre otros, es un público más exigente con los contenidos noticiosos. El noticiero enfoca su continuidad en las decisiones tomadas al interior de las instituciones estatales, en las judiciales, en los organismos que regulan lo económico, en las actividades de la Policía y la Fuerza Pública contra la delincuencia común y organizada, en las relaciones internacionales, en lo que ocurre en Venezuela, en el restablecimiento de las relaciones con Ecuador.

El noticiero del cinco de mayo abrió la continuidad con la decisión tomada por la Procuraduría General de la Nación de destituir al Gobernador del Valle del Cauca, Juan Carlos Abadía, por participación en política, siguió con el video en el que el gobernador Abadía está reunido con 21 alcaldes del departamento y el entonces precandidato presidencial, Andrés Felipe Arias.

La tercera noticia se refirió a la intervención del Presidente Álvaro Uribe negando ordenar a los funcionarios del Das para que “chuzaran” los teléfonos de magistrados, sindicalistas, defensores de derechos humanos, líderes políticos, embajadas, periodistas, entre otros, y la reacción de los candidatos presidenciales a estas afirmaciones.

Después se presentó un adelanto del programa La Noche, con Claudia Gurisatti y en este caso, con el candidato presidencial de Cambio Radical, Germán Vargas Lleras, hablando sobre los nuevos detalles del atentado en su contra ocurrido en el 2006, la posible participación de integrantes del Das y los pocos desarrollos en las investigaciones.

Otras de las noticias fueron las decisiones tomadas por la Policía Nacional, en cabeza del General Oscar Naranjo, sobre el fortalecimiento de las medidas de seguridad para los candidatos presidenciales, ante posibles amenazas e informaciones de planes para atentar contra ellos. Situación que recordó épocas anteriores en el país, durante la década de los 80 con magnicidios como el de Luis Carlos Galán, Carlos Pizarro Leongómez y Bernardo Jaramillo Ossa.

Continuó la información con los disturbios en las Universidades Nacional y Pedagógica de Bogotá, por parte de encapuchados que celebraban un aniversario de la creación del Movimiento Bolivariano. Los encapuchados se enfrentaron a la Policía arrojando papas explosivas que provocó la parálisis del flujo de vehículos por la calle 26 y las unidades del Esmad repeliendo los ataques con gases lacrimógenos. Es un tema común en Bogotá pero nuevo para mi carrera de reportera.

El tema la liberación, por parte del gobierno de Nicaragua, a 32 pescadores colombianos en ese país ocupó un espacio importante en la continuidad, en las entrevistas logradas, los pescadores denunciaron los maltratos a los que fueron sometidos por las autoridades del país centroamericano.

Siguió los efectos causados por la droga en el país, que ha acabado con vidas humanas y ha provocado desplazamientos de comunidades por la disputa de las rutas que sostienen guerrilleros y grupos armados que reemplazaron a los paramilitares. Las autoridades combaten con fuerza a los narcotraficantes pero el tema no termina. Fue inmovilizada una avioneta con cocaína.

Continuó la sección de La Cosa Política, que por la campaña presidencial ocupa cerca de 10 minutos en la continuidad informativa. Este espacio fue creado por la directora del noticiero, Clara Elvira Ospina, para destacar lo que como noticia no alcanza a tener un desarrollo considerable en el noticiero. Es tanto el interés del tema que los consejos de redacción para el noticiero de las siete, el tema de inicio es la política. Pienso que son los políticos quienes tienen en sus manos el País, así que es importante saber qué deciden y las consecuencias para el país. Los periodistas velamos por la verdad por eso hay presencia en un juicio como el del gobernador o el de las chuzadas para saber si la justicia está actuando o no. verificar la justicia. Por eso que hay diferentes periodistas cubriendo diversos escenarios políticos.

Siguió con información económica y con la crónica de la periodista Claudia Ospina que mostró el drama de centenares de pacientes que deben hacer largas filas durante muchas horas para obtener una cita en los hospitales de Bogotá. Personas que desde las once de la noche llegan con sus hijos para conseguir un puesto que les permita acceder al otro día a una ficha. La historia fue resaltada en el consejo de redacción y los comentarios se dirigieron a la ineptitud de los funcionarios de la Secretaría de Salud que no han tomado medidas para superar esta situación. Fue así como continuó el noticiero con un compromiso del Secretario de Salud de Bogotá, Héctor Zambrano.

Puedo analizar que el noticiero de las siete de la noche destaca la necesidad de defender los derechos de los ciudadanos y la vulnerabilidad a la que están sometidos por la desidia de funcionarios y entidades estatales. Es importante conocer las problemáticas y también entender el trasfondo de ellas, en la que está involucrada la crisis del sistema de salud, que afecta a los más débiles, a las víctimas de la violencia y a la población de escasos recursos.

La emisión de las diez de la noche es el desarrollo de las noticias más destacadas del día, es un noticiero corto que muestra reacciones a las decisiones de las entidades estatales y lo que se produzca a última hora en Bogotá y el resto del país. El apoyo del Patrullero de la Noche es fundamental. El enfoque de las noticias es similar al de las siete, teniendo en cuenta que el televidente de esta emisión es más cualificado, generalmente estudiantes, profesionales, funcionarios públicos, quienes quieren saber qué desarrollos tuvieron los hechos del día.

Podemos observar que en todas las emisiones hay cabida para hechos judiciales, que en la mayoría de notas de este tipo no encontramos desarrollo alguno de elementos importantes a parte del registro de lo que pasó en un asunto judicial. Diariamente hay temas para tratar y es como un pasar de página con cada drama, hoy se asesina a un colombiano más pero mañana será una violación a una menor.

8.2. Búsqueda de antecedentes

Se encontró que en CityTV transmiten los domingos el programa “CTY”, donde trabajan la parte investigativa de los casos judiciales. Este programa fue creado hace tres años por el periodista Edwin González. González fue director de noticias del canal Capital y ahora es

jefe de emisión de NTN 24 del Canal RCN. Hace once años empezó a trabajar en el tema judicial. Transmitió por el canal de Discovery la historia de Luis Alfredo Garavito, quien violó y asesinó a más de 150 menores de edad.

González dice haber creado el espacio de CTY por ser necesario para el televidente, “no había este tipo de programas, sí me parece que hace falta para explicarle a la gente cómo trabajan las autoridades y todo el trabajo multidisciplinario de las ciencias para resolver los casos”. Edwin también asegura que tras su salida de CityTV, el programa ha perdido un poco la idea original y ahora se enfoca en el recuento de asesinatos.

Haber entrevistado a Edwin González permitió establecer que sí es posible crear un espacio de Crónica Roja, porque desde el punto de vista de las fuentes, la teleaudiencia, puede conocer todos los detalles y cómo es el curso de una investigación judicial, además tiene espacio en los medios de comunicación.

Como podemos darnos cuenta, CTY no es transmitido dentro de los informativos, tiene un espacio propio en la programación de CityTV. Sin embargo así como dentro de los noticieros se transmiten secciones de recetas de cocina, de salud, de política, de eventos deportivos, entre otros, es pertinente una sección judicial que a través de la crónica y el reportaje se amplíe la información.

En Colombia no hay otros espacios que traten el tema judicial desde las investigaciones y CTY solo está dirigido a un público local que es Bogotá.

8.3. Indagación a periodistas

José Gregorio Pérez, periodista de Noticias RCN, quien cubre temas de orden público, se inició como periodista judicial hace catorce años cubriendo para el diario El Tiempo la masacre de una familia en Cali y desde entonces sigue trabajando el tema judicial. “Es un área importante para el periodismo, para entender las dinámicas y los procesos de violencia en el país, profundizar los fenómenos que afectan a muchísimas personas”.

También éste periodista considera que debería haber un espacio de crónica roja dentro de los informativos y da su opinión del por qué no los hay: “tal vez no hay interés por parte de los medios, por falta de propuestas y por la excusa del espacio, pero sí hace falta una sección de crónica roja”

Asegura que es poco el trabajo investigativo de la mayoría de los periodistas, “se acude a los juzgados, a la Fiscalía, a las diferentes Cortes como parte de una rutina periodística, no profundizamos en los casos judiciales, desconocemos procedimientos de investigación judicial, no conocemos muy bien el nuevo Sistema Penal Acusatorio, confundimos captura con sindicación, nos falta mucho trabajar más en el área, cuando es maravilloso cómo las ciencias relacionadas con la Criminalística son una herramienta fundamental en la resolución de muchos delitos y crímenes. En los noticieros solo se hace un registro, un recuento de lo que ocurrió, acompañado de la versión de una o dos fuentes, pero no más”.

Por otra parte, en los juzgados de Paloquemao hay 72 salas para las audiencias, Noticias RCN tiene dos periodistas encargados de para cubrir estos espacios, uno entre semana y otro los fines de semana, quienes se encargan de fuentes tales como fiscales, jueces y abogados defensores. Son muchos los casos que se presentan al mismo tiempo y el periodista, de acuerdo a la importancia del tema y del caso, cubre entre una y dos audiencias con casos representativos.

Se hizo presencia en la audiencia de uno de los ex funcionario del DAS, comprometido en el tema de las chuzadas, quien se sometió como testigo estrella de la Fiscalía y con su testimonio declaró la responsabilidad de agentes estatales y funcionarios en el tema.

Por la complejidad del caso, el juez 49 de control de garantías, Jorge Barrero, decidió que la audiencia se realizara en privado. Sin embargo, el representante legal de Piedad Córdoba, quien se convirtió en parte civil dentro del proceso de las chuzadas, no compartió la decisión del juez de que la audiencia fuera privada y sacaran a los medios de comunicación, “porque el país tiene derecho de enterarse de todo lo que se hizo dentro del Das y quiénes son los autores intelectuales de las chuzadas”.

Francisco Morales periodista de esa fuente, en la que trabaja desde hace 18 años, reconocido como un excelente reportero. Me dijo que abordaba todas las fuentes pero también se refirió

al poco espacio que hay para una nota judicial en Noticias RCN, aseguró que en las emisiones informativas en países, como España o Estados Unidos, el tema judicial tiene un lugar destacado en la agenda informativa.

Es así como el desarrollo de las notas judiciales no es profundo por el espacio que los jefes de emisión brindan en los noticieros. “Por la cantidad de hechos judiciales, de procesos, de investigaciones y por el interés de la comunidad, vale la pena realizar un espacio judicial semanal donde se amplíe un caso relevante y se eduque al televidente, para que tenga elementos de valoración sobre los hechos judiciales, la lucha de las autoridades contra la impunidad y el trabajo y las funciones de las personas involucradas”. *Francisco Morales (2010). Periodista de Noticias RCN. Fuente juzgados.*

8.4. Contacto con las fuentes

Por otra parte he tenido contacto con fuentes relacionadas con el tema judicial. La Dijín, Medicina Legal, Fiscalía y Sijín. Inicié contactos con la Policía Metropolitana de Bogotá, dirigida por el General César Pinzón, aprovechando que es una de las fuentes cercanas de información y que se convierte en una de las prioridades para mi trabajo de grado. Pude hablar directamente con él y lo enteré de los objetivos y los aprobó.

El General Pinzón me puso en contacto con oficiales de la Sijín, vinculados a los diferentes grupos investigativos, tales como el tráfico de drogas, el grupo de delitos sexuales, contra atracos, entre otros. Con la Mayor Marcela Casas, jefe del grupo de delitos sexuales se inició el mi primer caso, se trata de la investigación de un violador en serie que accedía a sus víctimas en un barrio de estrato alto de Bogotá. La Policía lo capturó el pasado 17 de abril del 2010.

La Mayor Marcela Casas Suarez, es una mujer con fortaleza y con amplia experiencia en la investigación de este tipo de casos, para ella ningún detalle debe pasar desapercibido, y trabaja con las víctimas, los testigos, los amigos, los familiares y los victimarios de los casos que investiga para lograr hacer justicia. Asegura que todo abusador “roba” una parte de las mujeres que accede, ellas nunca olvidan el rostro de quien las agrede, por lo que el retrato hablado es una ficha clave en todo el proceso.



Foto 1. El investigador. Elaboración propia

y como aún no se había dado la primera audiencia para la condena, se vio la oportunidad de trabajar en el tema para mostrarlo el diez de mayo, día de la primera audiencia de imputación de cargos, quince días después del encuentro con la Mayor.

Durante varios días se realizó el trabajo de campo para la recolección de la información, acompañando a los oficiales del Grupo Élite de Asalto Sexual de la Sijín y se dio inicio a la grabación de la primera crónica roja.



Foto 2. La entrevista. Elaboración propia

Foto 3. La captura. Elaboración propia



El supuesto victimario se llama Andrés David Sierra Quintero, estudiante de Aerolíneas en la universidad Politécnico Gran Colombiano, quien no cumple con los parámetros fijados en investigaciones de abusadores, Sierra Quintero proviene de

una familia con alta posición económica, vivía en Chía con sus dos padres y un hermano menor, abordaba a sus víctimas en un vehículo Mazda 626 con vidrios polarizados, tenía novia, “era social y con grandes valores”, según sus compañeros de clase. Una vez accedía a sus víctimas conservaba sus prendas.

Sierra Quintero escogió el barrio San José de Bavaria, en el norte de Bogotá, como zona para cometer sus delitos porque según la investigación de las autoridades confirmó que conocía muy bien el sector porque allí creció. Otro aspecto a su favor fue que sus abuelos viven aún en el sector.



Foto 4. El vehículo. Elaboración propia

Después de la captura, al principio le fue otorgado el beneficio de casa por cárcel, pero los investigadores de la Sijín lograron reunir pruebas que lo vincularon con otro caso de acceso carnal violento, por lo que le fue revocado el beneficio de casa por cárcel y fue enviado al centro penitenciario de La Modelo bajo medidas de aseguramiento por el juez de control de garantías. La investigación del grupo élite de asalto sexual se realizó cumpliendo con todos los protocolos del nuevo sistema Penal Acusatorio. El seguimiento de Sierra Quintero incluyó jornadas de 18 horas continuas, teniendo como base una denuncia y un retrato hablado.

Sin embargo se consideró importante la opinión de especialistas para darle respuesta a una pregunta: ¿por qué alguien con educación, con una familia funcional, con novia y de estrato alto, se convierte en un violador en serie? El siquiatra, Luis Alberto Ramírez Ortegón, dijo que no es un asunto de estratos y que en algunos casos de familia, que es una sico-patología de cualquier ser humano por la dificultad para tener una relación placentera y que para un abusador es más gratificante el sometimiento de su víctima que el placer. Para Ortegón, el robo de prendas permite prolongar el acto sexual, a través de la masturbación, además para él son trofeos que le revelan que ha cumplido su objetivo.



Foto 5. Entre cámaras. Elaboración propia

La sicóloga Irma Janeth Ortiz, especialista en educación sexual, considera que es un trastorno del desarrollo sicosexual y que es multicausal. “Posiblemente pudo ser violado o su madre lo hizo sufrir o en algún momento se sintió opacado por la figura femenina, debido a que el acto de un violador puede ser un odio a la mujer”.

Así podemos observar que el tema de la violación llega a toso los hogares colombianos, de diversos estratos, con diferentes tipologías familiares porque un violador a una persona violada puede ser cualquier persona de nuestro entorno social.

Posteriormente se hizo contacto con las víctimas para entender su actual estado después del resultado del trabajo investigativo de la Sijín, finalmente fueron ellas el eje central y gracias a su información pudo ser detectado Andrés David Sierra.

Una de las víctimas quien aceptó ser entrevistada aseguró que poner al violador tras las rejas fue un alivio, una tranquilidad que ayuda a superar los conflictos y temores sicológicos que desencadenó la violación. Es una joven de diez y nueve años, quien contó con el apoyo de su familia, de su mamá que la acompañó en todo momento. Sin embargo, las pesadillas son seguidas y su recuperación sicológica será un proceso que tardará un buen tiempo.



Foto 6. La última víctima. Elaboración propia

De esta manera, poco a poco se consultó las fuentes posibles en este caso, sin embargo faltaba la opinión de algún familiar de Sierra o la de él mismo para despejar algunos interrogantes y complementar la crónica. Así que se vio la opción de culminar la reportería en la audiencia del diez de mayo.



Foto 7. La audiencia. Elaboración propia

Inició a las 8:30 de la mañana, ningún familiar del victimario se presentó, eso dejó entrever muchas cosas, el dolor de esa familia muestra que es una víctima más de lo acontecido, que la pena y el sufrimiento impidió a la madre, al padre o al hermano a acompañar a Sierra en uno de los momentos quizá más difíciles en su vida.

Las sillas de la sala 11 del juzgado de Paloquemao las ocupaban en su mayoría víctimas con sus familiares y amigos. El momento más tenso fue cuando la fiscal 268 contó los hechos que acusaban al hombre de hurto, acceso carnal violento y secuestro. Ella narraba cómo el hombre le bajó los pantalones a su víctima, la tocó y luego la penetró en varias ocasiones, mientras tanto la madre lloraba desconsoladamente, la hermana no dejaba de balancearse, otras víctimas lloraban a igual que algunos de sus amigos.



Foto 8. Saliendo de la sala. Elaboración propia



Foto 9. La niña en el pasillo. Elaboración propia

Dos horas después se culminó la audiencia, todos los asistentes salieron al pacillo pero lo peor y a la vez lo mejor pasó. Salió Andrés David Sierra escoltado, tapándose la cara mientras los camarógrafos seguían sus movimientos, de pronto varias personas se fueron a golpearlo, gritando “violador hijueputa, que lo maten”, las autoridades intentaron mediar todo, finalmente lograron llevárselo mientras una de las víctimas lloraba arrodillada en el piso. Lo peor porque la tensión y la tristeza estremecían a todos los presentes pero lo mejor, porque ese hecho tan doloroso, los gritos, y el intento de agredir a Andrés Sierra fueron motivo para abrir el noticiero de ese lunes con la historia.

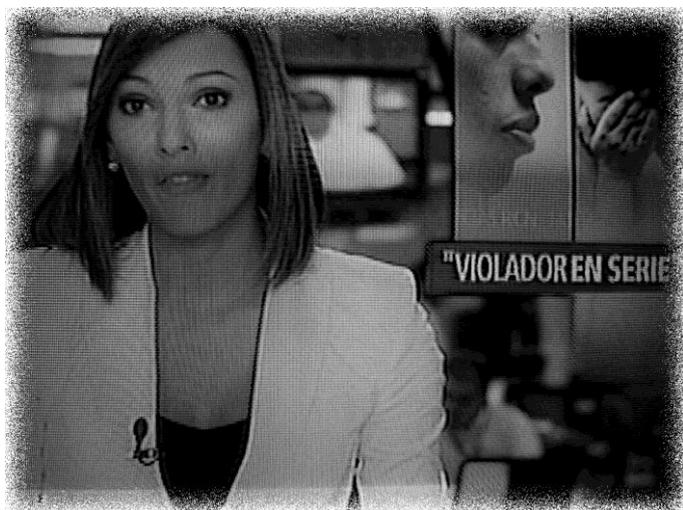
8.5. *Publicación de Crónica Roja*

Por políticas de la emisión del noticiero del medio día, la imagen del pacillo debía ser una sola nota, no se podía desaprovechar la imagen impactante y sensacional que agobió a más de un espectador.

La segunda fue la crónica por la que tanto se había trabajado. Se reflejó la forma cómo el hombre abordó a sus víctimas, quién era él, el carro en el que cometía los hechos y cómo fue capturado por las autoridades.

En los noticieros de las siete y de las diez se transmitió la imagen del intento de agresión al victimario, en el consejo de redacción para el noticiero de las siete, la directora Clara Elvira Ospina dijo que se metiera la crónica sin embargo el tiempo no estuvo a favor.

Se cumplió el objetivo de publicar la crónica, los comentarios fueron positivos a igual que el



resultado en los televidentes porque de una manera respetuosa y responsable se reflejó una historia triste e impactante. Los demás medios como City TV, Caracol, El Tiempo, El Espectador, entre otros, fueron chiveados porque ninguno tenía una información amplia, simplemente la salida de la audiencia era el contenido común entre todos.

Foto 10. Para los televidentes. Elaboración propia

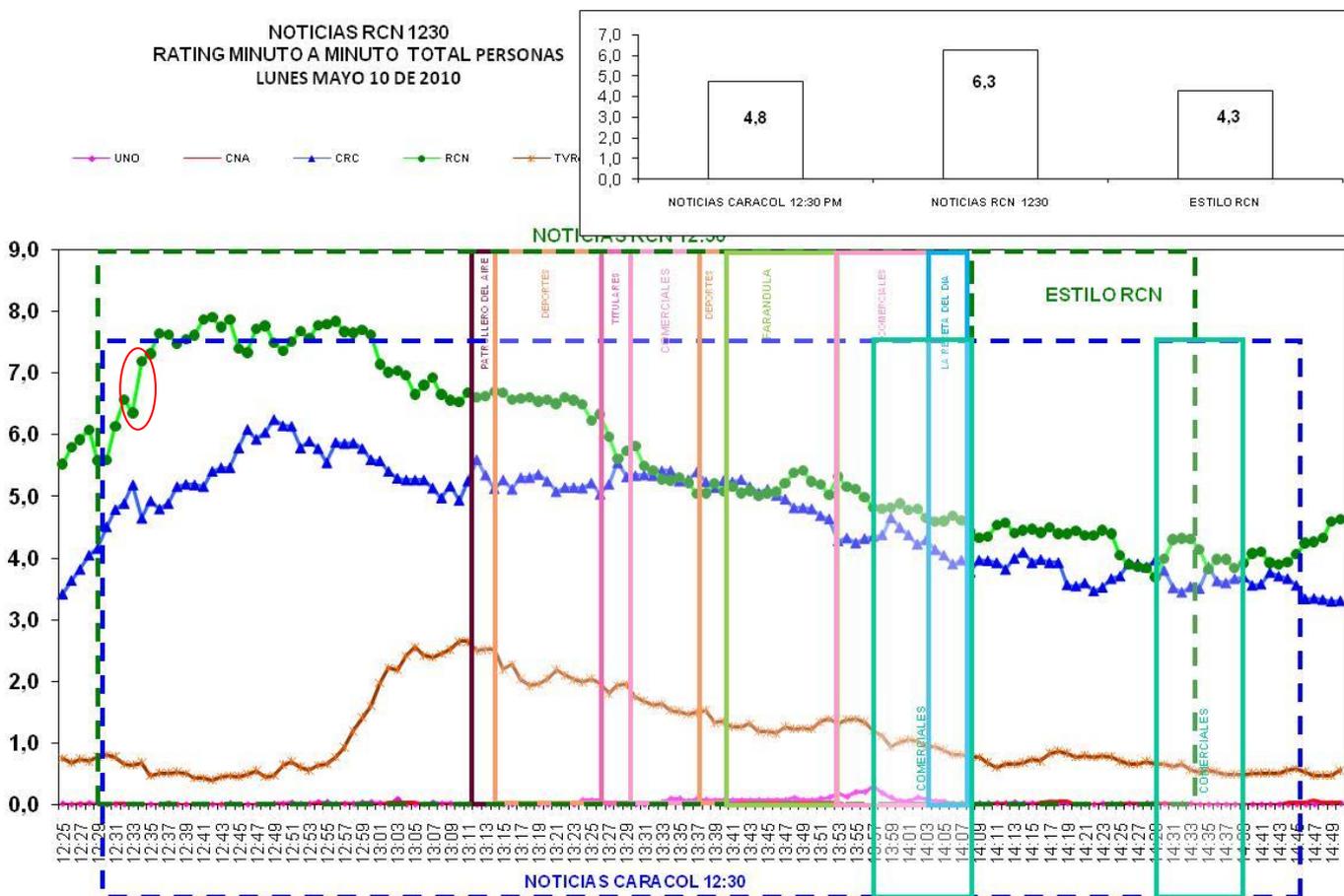
La crónica fue pedida por algunos periodistas de Univisión considerando que el impacto social y sobre todo el trabajo de reportería eran relevantes. Las audiencias no terminaban y sería pronto condenado Sierra para pagar hasta el momento por dos de sus víctimas pero al parecer ocho más esperan para que se haga justicia.

Es así como entendemos que una historia judicial tiene tanta relevancia como para abrir un noticiero y que la ampliación, la información fortalecen tanto a la emisión como a los televidentes para resolver interrogantes.

8.6. Impacto en los televidentes

Los niveles de reiting son altos, según las curvas de ibope a las 12:33 que se trasmitió la crónica roja subió la línea de medición. Si observan en la figura, el círculo rojo indica cómo la línea sube a medida que pasan los segundo, por lo que se comprende que el contenido gusto a la teleaudiencia y la atrapó a medida que transcurría la historia

Figura 1



8.7 Cronograma de actividades logradas

A1: Recolección de información para espacios judiciales.

A2: Trabajo de campo para Crónica Roja desde el ámbito investigativo.

A3: Reportería para Crónica Roja.

A4: Publicación de crónica roja.

A5: Análisis de impacto de Crónicas Rojas.

Tabla 2

Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
A1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
A2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
A3													X	X	X	X			X	
A4																		X		X
A5																		X	X	X

8.8 Piezas comunicativas logradas

- Análisis de campo de acción
- Identificación de antecedentes
- Entrevistas a periodistas judiciales
- Identificación de fuentes
- Acceso a casos reales
- Reportería
- Publicación de crónica roja
- Resultado de la publicación
- Presentación de propuesta

Conclusiones

Teniendo en cuenta las emisiones de Noticias RCN, se considera que sí es posible un espacio de crónica roja partiendo de un hecho noticioso relevante que a la teleaudiencia, le interese informarse de aspectos diferentes al registro único de lo que sucedió.

Los periodistas trabajan con los hechos que ocurren a diario para elaborar las emisiones de noticias pero por la inmediatez con la que trabajan, no es muy abordado el periodismo judicial investigativo. Es por esto que se propone un espacio semanal en el noticiero de RCN en el que con mayor tiempo para recolectar información, se muestren datos relevantes de un acontecimiento judicial con las investigaciones cuidadosas de las autoridades competentes.

Así la información se ampliaría, se daría contexto o seguimiento a una noticia y el televidente podría comprender aspectos de un proceso judicial que en una noticia común del día a día, no podría enterarse, porque como se menciona anteriormente, la inmediatez no permite abarcar diferentes aspectos.

Un ejemplo es la noticia del violador universitario, de estrato alto, que el informe tomó fuerza cuando el hombre salió de audiencia y sus víctimas y familiares lo esperaron a la salida de la sala, en los juzgados de Paloquemao, para agredirlo física y verbalmente. Ese día la imagen fue desconsoladora, patadas y puños se registraron en la cámara y finalmente una joven de 19 años, lloraba arrodillada en la mitad del pasillo. Bajo los parámetros comunes, el periodista que cubre los juzgados hubiera sacado únicamente la noticia de lo que pasó cuando el violador salió, sin embargo, se pudo mostrar además cómo accedía Andrés David Sierra a sus víctimas, cuál era el vehículo en el que las violaba, cuántas víctimas lo habían denunciado hasta la fecha y cómo la Sijín de Bogotá lo capturó.

De esta manera, la teleaudiencia pudo gozar de una información amplia sobre un suceso que causó desconsuelo. Así se comprende que un espacio semanal lograría hacer del periodismo investigativo dentro del medio, una técnica interesante a la hora de contar una historia.

Teniendo en cuenta que al televidente de RCN le gusta estar enterado de lo que pasa en materia judicial y que es exigente a la hora de informarse, por tiempo, la crónica roja se puede trabajar para mostrar los hechos que se registran pero no se tiene contexto.

Dentro de la propuesta también se resaltan los valores del periodista, los sucesos judiciales generan sentimientos en familiares que merecen respeto. Además es necesario no mediocrizar la información y confrontar las fuentes para mostrar todas las caras involucradas.

Los casos judiciales, en Colombia, requieren de un proceso largo para su resolución, el ejemplo es la captura del violador que se mencionó anteriormente, primero se legalizó, luego se realizó la imputación de los cargos, y tres meses después de su captura se ejecuta la condena. Aquí es donde la Crónica Roja presenta un trasfondo de lo sucedido, basándose en los pasos investigativos para informar sobre otros elementos presentes en el proceso judicial.

De esta manera, el desarrollo de un caso judicial se convierte en un hecho noticioso y eso da tiempo al periodista para ampliar la información y llevar a los hogares colombianos una crónica roja.

Los organismos investigativos en Colombia, el Sistema Penal Acusatorio y el drama humano que se encierra en estos acontecimientos son materia principal en la crónica que se propone para Noticias RCN.

A través de esta propuesta fue un reto lograr transmitir por el noticiero, un periodismo distinto, de contexto y de investigación, sabiendo que los espacios son cortos. Lo que mantuvo viva la crónica roja fue la insistencia en la historia.

Finalmente se pudieron analizar los resultados, fueron positivos según las mediciones de la audiencia de los televidentes, lo que indica que este tipo de periodismo innova en los hogares colombianos que se interesan por lo judicial del país.

Dentro del noticiero se posibilita este espacio que aborda elementos periodísticos poco utilizados por otros medios en Colombia y que es bien recibido por los televidentes quienes son el principal interés del canal.

Además los periodistas que se entrevistaron, quienes manejan el tema judicial, están de acuerdo con este espacio para poder aprovechar todos los elementos que arrojan los casos judiciales y las organizaciones investigativas.

Además, ellos tienen presente que los temas judiciales que se emiten por el medio, no transmiten algunos elementos importantes y representativos, sin embargo, si de ese material se hiciera un informe más amplio, la teleaudiencia se beneficiaría no sólo al ampliar su conocimiento sino también al aprender sobre los procesos de los hechos del país en materia judicial.

Si vemos canales internacionales como Discovery Chanel podemos observar que la gran mayoría del contenido televisivo, es el tema judicial visto desde la investigación con un enfoque similar al que se propone para Noticias RCN. La Crónica Roja es emitida en los horarios más vistos por los televidentes por lo que podemos concluir que el contenido los atrae significativamente.

En Colombia podemos observar que aunque la tecnología no se compara con países como Estados Unidos, las investigaciones de las diferentes organizaciones dan respuesta a muchos casos que se presentan a diario, sin embargo, el único programa que registra esta información es CTI del canal City TV, que no tiene tanta cobertura nacional y vale la pena que el periodismo judicial investigativo llegue a todos los hogares colombianos a través de RCN.

Recomendaciones

Es importante tener en cuenta que el espacio es noticioso por lo tanto es necesario desarrollar la crónica roja desde un hecho relevante y actual. Para iniciar con un espacio como el que se propone se deben trabajar las historias semanalmente para así obtener la información necesaria. En caso de no tener un caso bueno y nuevo, se podría trabajar uno de los que hayan impactado en la semana a los televidentes, de todas maneras por pertenecer a un hecho judicial que está constantemente en proceso, se podría dar un enfoque que lo actualice.

Es elemental el respeto por el televidente a la hora de utilizar imágenes impactantes, también por la familia del o de los victimarios y buscar a toda costa sus declaraciones, no olvidemos que los periodistas debemos ser imparciales.

Un ejemplo es el caso del violador, él ya había sido identificado por sus víctimas quienes intentaron agredirlo, sin embargo él continuaba declarándose inocente, así que fuera cierto o no, seguía siendo un “presunto abusador sexual”.

Los términos que se manejan en los casos judiciales son para conocerlos a cabalidad y transmitirlos de una manera entendible para todo tipo de público, para que así la redacción de la historia no sea de macedada técnica y enredada. De igual forma uno de los objetivos es educar a la teleaudiencia sobre todo aquello que rodea los hechos judiciales, entre esto el vocabulario.

Por otra parte las organizaciones que brindan la información y que son una ficha clave en la crónica roja, necesitan ser involucradas en el proyecto antes de que se inicie, generándoles confianza por parte del periodista y realizando los trámites debidos para lograr adquirir información de primera mano.

Finalmente a través de este trabajo se logró identificar una necesidad en el campo periodístico y judicial y de esa manera aportar una propuesta real que es bien recibida por los periodistas judiciales y por la teleaudiencia y que amerita todo el cuidado posible y un trabajo periodístico impecable.

Referencias

- Círculo de periodistas de Bogotá. (1993). *Periodismo judicial*. Bogotá: Intercol.
- Facultad de comunicación y lenguaje – pontificia Universidad Javeriana. (1996). *Signo y pensamiento*. Bogotá: Javegraf.
- Rey, G. (2007). *Los relatos periodísticos del crimen*. Bogotá: Friedrich Eber Stiftung.
- Proyecto Antonio Nariño. (2003). *Calidad informativa y cubrimiento del conflicto*. Bogotá: Gente Nueva
- Palabra Clave. (2002). *Terrorismo, violencia, medios y opinión pública*. Bogotá: Universidad de la Sabana
- Martín, S. (2001). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá: Norma
- Ortega, F., Henares, M. (2000). *Algo más que periodistas. Sociología de una profesión*. Barcelona: Ariel
- Miravalles, A. (2002). *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*. Bogotá: Norma
- Ramonet, I. (2004). *Guerras del siglo XXI*. Barcelona: Devolsillo
- Eugene, H. (1994). *Por un periodismo independiente*. Valencia: Tercer mundo editores
- Paoli, J. (1997). *Comunicación e información*. Méjico: Trillas